



México, D. F., a 23 de septiembre de 2009  
Comunicado No. 13

***El Consejo de la Judicatura Federal se integra al Sistema Infomex para atender las solicitudes de acceso a la información pública gubernamental.***

***Encabezaron la instalación el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, y la Comisionada Jacqueline Peschard Mariscal, Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.***

***“La credibilidad institucional se construye de la mano con la sociedad”, afirma Guillermo I. Ortiz Mayagoitia.***

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) inició la operación del Sistema Infomex, vínculo de enlace electrónico diseñado e impulsado por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) para recibir y atender solicitudes de acceso a la información pública gubernamental, con el que facilitará aún más su comunicación con la ciudadanía.

Con la puesta en marcha del Sistema para la gestión electrónica de solicitudes de información Infomex en el CJF, el Poder Judicial de la Federación quedó completamente integrado a esta moderna vía de transparencia.

La apertura de operaciones fue encabezada por el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del CJF; por los Consejeros Luis María Aguilar Morales, María Teresa Herrera Tello, Jorge Moreno Collado, Óscar Vázquez Marín y César Alejandro Jáuregui Robles, así como por la Comisionada Jacqueline Peschard Mariscal, Presidenta del IFAI.

El Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia declaró que la credibilidad institucional se construye de la mano con la sociedad: “Es a partir del conocimiento y la crítica constructiva como la sociedad y sus jueces pueden interactuar y edificar un mejor sistema de impartición de justicia”.

Caracterizado –agregó– por un creciente acceso a la justicia para todos los grupos e individuos de la comunidad, mejores jueces, mejores procesos y mejores sentencias, y mayor credibilidad y confianza de la sociedad en sus instituciones.

Sostuvo que la transparencia es indispensable para la rendición de cuentas, con la que todos los Poderes públicos deben estar comprometidos. “No hay duda que todo el Estado mexicano avanza y deberá seguir avanzando, en una tendencia hacia la socialización de la información y hacia la apertura como vía de credibilidad y legitimidad”, indicó.

Guillermo Ortiz Mayagoitia subrayó que en este tema la justicia federal estableció importantes criterios; entre ellos, los que definieron que las personas morales oficiales o sujetos obligados en términos de la ley de la materia, carecen de legitimación para promover el juicio de amparo en contra de resoluciones del IFAI que les ordenan entregar información.

Ante los integrantes del Observatorio Ciudadano de la Justicia Federal, invitados a la ceremonia, el Presidente del CJF recordó que el Sistema Infomex necesita de la interacción con los usuarios y aseguró que el Poder Judicial de la Federación estará atento a las observaciones para que esta plataforma evolucione constantemente.



(2)

Dijo que el Sistema aporta grandes beneficios a las instituciones, pero sobre todo para la sociedad, pues el ciudadano halla la misma plataforma para procesar sus solicitudes en cualquiera de los módulos de acceso a la información del Poder Judicial.

A su vez, la Comisionada Peschard Mariscal dijo que el Poder Judicial ha tenido una permanente y natural disposición por la publicidad de sus actos jurisdiccionales, a la que ha acompañado la transparencia en sus actos administrativos.

Jacqueline Peschard mencionó que el CJF y su Comisión de Transparencia, Acceso a la información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales tuvieron una incesante labor para ampliar y fortalecer el derecho a la información, al sistematizar criterios, establecer lineamientos internos y desarrollar un sistema de información electrónico que en un par de años multiplicó el número de solicitudes de información y redujo el tiempo de respuesta.

La Comisionada Presidenta del IFAI explicó que los sistemas informáticos son esenciales para que la población tenga mayor conocimiento del actuar de sus autoridades e informó que en el ámbito de la administración pública federal, 98 por ciento de las solicitudes de información se tramitan vía Internet.

“La apuesta en torno a una plataforma informática común posee por lo tanto un enorme potencial. Y tal es el reto de Infomex, a efecto de concentrar en un solo instrumento la posibilidad de atender toda la demanda de información que por vía informática se genere en el país, permitiendo además un seguimiento puntual y preciso de las solicitudes y agilizando los tiempos y recursos para su pronta atención”, consideró Peschard Mariscal.

En su turno, el Magistrado Óscar Vázquez Marín, Presidente de la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación del CJF, dijo que el Consejo refrenda su compromiso de contribuir al acceso equitativo y justo del conocimiento de la información y suma esfuerzos para facilitar la comunicación con el ciudadano, contribuyendo así a la vigencia del derecho fundamental de acceso a la información.

Indicó que con el Sistema Infomex se recibirán las solicitudes de acceso a la información pública y de corrección de datos personales, permitirá darles seguimiento, recibirá por esa vía la respuesta y, en su caso, presentar los medios de impugnación correspondientes.

Vázquez Marín expresó que todo el flujo de la información gubernamental es un bien público y subrayó que el Consejo de la Judicatura Federal mantiene firme y decidido su compromiso de transparentar su actuación y la de los órganos jurisdiccionales.

Hizo saber que este año, el CJF recibió seis mil 319 solicitudes de acceso, con al menos diez mil 164 puntos de información, de los que 89.79 por ciento correspondieron al ámbito jurisdiccional y 10.21 por ciento al administrativo. Al respecto, nueve mil 480 de esos casos han sido totalmente atendidos.

Al término de la ceremonia se efectuó la recepción y el acuse de recibo de las primeras tres solicitudes de información turnadas al Consejo de la Judicatura Federal mediante el Sistema Infomex.

- - - - -